

Los servicios de Agua en tiempos de Contingencia

Relevancia, Estrategia, Medidas Emergentes y Recomendaciones

**ENTREVISTA A JOSÉ ARAUJO, SOCIO DE AGUA Y BIENES DE CAPITAL CONSULTORA
PARA LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MÉXICO
(ANEAS).**

¿cuál es la Relevancia que adquiere la prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, durante la pandemia COVID-19

El Agua Potable y el Saneamiento siempre han sido básicos para la vida, y la “prestación” o “disposición” de estos servicios públicos tiene gran relevancia en la situación actual de contingencia, en todo el mundo.

En México, estos servicios están a cargo de los Organismos Operadores de Agua (OOA); sin embargo, **la responsabilidad de proveerlos no es única ni total de los mismos; existen otros tres agentes reales, que en diferente grado la comparten** a) los usuarios de los servicios; b) los proveedores que a diario suministran materiales, servicios y recursos a los OOA y, c) el gobierno en sus niveles, poderes e instancias.

***“Usuarios, Proveedores y Gobierno son
agentes reales en los Servicios de Agua y
Saneamiento”***

El grado de participación y peso que cada uno de los Agentes referidos tiene en la “prestación de estos servicios, ha cambiado en éste año 2020; en el que Agua Potable y el Saneamiento (APS) se transforman de “Servicios” a “Satisfactores” de la vida (como el aire y la “nutrición”). Y lo que se conocía como “prestación de servicios”, hoy es “dotación de satisfactores”, que, en su cadena de suministro, visualmente presenta a los OOA como único eslabón final.

***“En la nueva realidad: los Servicios Públicos
son Satisfactores Básicos”***

La “demanda” de servicios, por parte de los usuarios, se convierte en una “necesidad” básica, y la gran diferencia entre ambas, es la tarifa o precio. Y, la estructura de esa Tarifa o Precio, deja de ser una fórmula estática y comercial, es ahora un modelo dinámico y adaptado, que se compone de parámetros y variables (como el ahorro, temporada, territorio y costos), que incluyen a los tres Agentes que anteriormente se mencionaron.

Entre los OOA y los Agentes se debe tejer una red de participación compartida, para conservar la vida y el medio ambiente, que debe tener como objetivo la dotación continua del Agua, como un “Satisfactor”.

En ese plano, los OOA pueden dar continuidad a la dotación y emitir reglas prudenciales de uso durante la emergencia; y por consiguiente, los Usuarios en su territorio, deben racionalizar el uso del Agua, cumplir las recomendaciones para su saneamiento y aportar recursos (vía Trifas) de acuerdo a sus posibilidades; por su parte los Proveedores, pueden aportar beneficios en forma de precios, tarifas, tasas de interés, facilidades logísticas o digitales, para facilitar la “dotación” de Agua a los Usuarios, y por último, el Gobierno en estas circunstancias, podría desregular, incentivar, facilitar, limitar o ampliar la participación de los tres agentes anteriores (al menos durante la contingencia), convocando simultáneamente a Laboratorios Médicos, Institutos, Universidades, Organizaciones No Gubernamentales, y medios de difusión para aportar a ésta red compartida, lo que su rentabilidad les permita, durante la contingencia.

Estrategia Actual - ¿estamos preparados para enfrentar de manera sostenida la demanda de la población en términos de calidad y cantidad de Agua Potable?

En México y en las condiciones actuales, como subsector independiente no estamos preparados; **solo en forma coordinada podemos garantizar una demanda sostenida de los servicios (Agua y Saneamiento).**

La falta de preparación se puede compensar, en forma general, con esquemas de tejido, compartido, estructurado y coordinado entre los cuatro Agentes mencionados, lo que no es directo ni sencillo, porque la coordinación exige acciones en tiempo real, espacios de decisión muy cortos y con poco margen de error. Los resultados de una ejercicio compartido, producen aprendizaje, y sus beneficios obtenidos, se deben regular, registrar y difundir de forma clara e inmediata por todos los medios y redes sociales en los que, comprobadamente hoy, participan los cuatro Agentes.

“En forma coordinada con orden y normas se puede garantizar la demanda de Agua.”

En forma específica, las acciones derivadas de la coordinación en el tejido compartido, se deben alinear, buscando un equilibrio territorial y sectorial, entre Oferta y Demanda de satisfactores (Agua Potable y Saneamiento) con sus correspondientes márgenes de convivencia. Un ejemplo de esto trabajos de coordinación y trabajo, sabemos que se están gestionando con resultados gradualmente satisfactorios en Europa, Norteamérica, Australia, algunos países de Asia y en naciones sudamericanas con menor número de habitantes que México.

“Dos variables de restricción: el tiempo y la estructura social - institucional.”

Estaremos preparados gradualmente, si los resultados de esta coordinación, en el corto plazo, se puedan adaptar por la sociedad y las instituciones, y se puedan traducir a **Normas y Reglas** (perfectibles en el tiempo), para una nueva forma de convivencia, con el medio ambiente y con todas las formas de vida, que desarrollaremos a partir de este año 2020 y tal vez para todo el siglo XXI, utilizando los recursos disponibles sin comprometer a las futuras generaciones.

Medidas Emergentes - ¿cómo deben apoyar la Federación y los gobiernos Estatales, a los prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento?

La Federación en coordinación con las Entidades Federativas (Estados o Provincias) tiene la capacidad para **ofrecer en primer término unidad, que se puede ejercer por medio de coordinación, conducción, normatividad y asesorías; previos a ofrecer apoyos o recursos directos;** en este orden, la entrega de apoyos sin guía, pueden generar una dependencia centrada en el dinero, que puede no tener caducidad, en esos casos, un factor clave es la alineación y coordinación para los OOA.

“Alinear y coordinar a los OOA es un factor clave.”

El apoyo de la Federación y de los gobiernos Estatales, en su caso, puede ser directo, puntual y en diversas formas institucionales, como pusieran ser: Comunicador en medios Digitales y Redes Sociales, Regulador Prudencial, Agente Intermediario temporal y Financiado Estratégico, en caso de ser necesario.

En forma de Comunicador Digital, puede difundir (con sus medios, relaciones institucionales y redes actuales) mensajes del cuidado y ahorro del agua expresados en capsulas técnicas, en especificaciones hídricas e hidráulicas, en recomendaciones, sugerencias, peticiones y exhortos para Usuarios, Proveedores, Instituciones y para los propios OOA.

“La Federación como comunicador digital, regulador, agente intermediario y financiador estratégico.”

Como Regulador, la Federación y los gobiernos Estatales, pueden emitir normas prudenciales, circunstanciales y reglamentaciones (en sectores y regiones), para que los OOA tengan o amplíen, sus facultades y atribuciones, únicamente durante la emergencia y para que puedan extender sus capacidades de autofinanciamiento, por diferentes medios, para beneficiar a los Usuarios y, si a estos últimos se les ofrecen tarifas preferenciales temporalmente, Ellos pueden, deben hacer un uso racional y ahorro del Agua, lo cual debe estar temporalmente regulado.

Por otro lado, como Agente Intermediario, **la Federación y los Estados pueden generar o provocar acuerdos, convenios o pactos con los grandes proveedores de los OOA:** energía, combustibles, transportes, telecomunicaciones, sistemas geo territoriales, químicos, sindicatos y bancos (de desarrollo y comerciales), de forma que los costos críticos de cada OOA se puedan cubrir, en condiciones preferenciales, durante la contingencia.

Independientemente, que puedan intervenir como representantes financieros de garantías temporales (durante la contingencia), por medio de mecanismos de ingeniería crediticia (nuevos o existentes), de forma que la dotación de los “satisfactores” referidos, sea continua, considerando que los OOA puedan con posterioridad, cumplir obligaciones en condiciones de equilibrio, cuidando que estas acciones financieras temporales, no afecten la calidad de los “satisfactores” ni las finanzas de los Usuarios. Lo que se puede hacer, aplicando tarifas laterales (frecuentemente menores) de carácter temporal, pero con la “elasticidad” suficiente para que, una vez terminadas la contingencia, los niveles de **cuotas tarifarias originales, se puedan reestablecer, y sean accesibles para los USUARIOS, rentables para los OOA y sustentables con la naturaleza.**

Y, por último, como Financiador Estratégico, la Federación y los Estados pueden apoyar con recursos, asistencia técnica, y por medio de capital compartido con la iniciativa privada, para enfrentar contingencias hídricas o hidráulicas. Pero, esta faceta financiera se debe aplicar en forma combinada con los “roles” expresados (agente, regulador, comunicador...), no en forma única; porque la **brecha que puede generar la contingencia, es muy grande como para ser cubierta únicamente por el Gobierno.**

¿qué recomendaciones se pueden hacer durante la presente contingencia?

Inicialmente, se recomienda aceptar que todo ha cambiado y que el posible nuevo orden, será muy diferente, y desde hoy, es necesario considerar la planeación de riesgos, de mayor efecto y encadenados.

Y administrativamente, se recomendaría ejercer o fortalecer cuatro disciplinas: VISIÓN, PLANEACIÓN, RIESGOS y COORDINACIÓN.

Visión, significa que ésta, no es una situación temporal, es una nueva condición de vida para el siglo XXI, y se deben ejecutar acciones “puente”, acciones que cubran, hoy, la Demandas de “satisfactores”, pero que puedan ser replicables en el futuro, preferentemente, en forma auto sostenible.

Planeación, cada “Prestador de Servicios”, debe tener una área específica, más que un o grupo de trabajo, se recomienda que sea un área que esté calculando hoy y en el futuro: volumen, costos, usuarios, consumos, cuotas, tarifas, ingresos, inversiones y beneficios, con la responsabilidad de estar midiendo el grado de cobertura (Tarifa/Costos) ante la exposición a todo tipo de riesgos, y proponiendo incentivos permanentes para el ahorro y la conservación del Agua.

Riesgos, el cálculo de riesgos, será ya una vocación en cada OOA “Prestador de Servicios”, debe tener un área o Funcionario, que calcule y mida los riesgos financieros, hídricos, hidráulicos, sanitarios, sociales y ambientales, en forma permanente. Esto significa, hacia afuera, compartir - resultados y conclusiones- con los otros tres agentes, y hacia adentro, establecer reglamentos y acciones prudenciales en materia de riesgos, para todas las áreas del OOA; y en contraste, cada área organizacional, debe conocer y controlar sus propios costos, utilidades y riesgos, y en su caso, actuar en consecuencia.

Coordinación, los OOA deben estar conectados institucionalmente con todos los Usuarios, pero en forma extra – tarifaria; es decir en grupos de comunicación permanente, para un mejor entendimiento en la entrega y en el uso del Agua, para nuevas condiciones de este siglo XXI.

Por otro lado, será importante, no perder la coordinación que, en su caso, se haya logrado durante la contingencia, con los otros tres agentes, y considerar que **la contingencia podrá dejar de ser una situación temporal, y transformarse en una nueva condición de vida para el siglo XXI.**

Seguramente, se deben ejecutar nuevas acciones y procesos, en todo el ciclo urbano del Agua, en forma de “puente”, que cubran hoy la demandas de los “satisfactores”, pero que puedan ser replicables y sostenidas en el futuro.

En conclusión, las acciones de Gobiernos Central (Federación) y Estatales o Provinciales, en las figuras de Comunicador Digital, Regulador, Agente Intermediario y Financiado Estratégico, claramente se pueden aplicar en forma combinada, con los otros tres Agentes (OOA, Usuarios y Proveedores), en un Tejido Coordinado, que seguramente es diferente en cada Ciudad, pero generando garantías para captar inversiones.

El propósito principal es, adoptar el hecho de que el Servicio Público del Agua, ahora es entendido como Satisfactor Básico, y que, los OOA, **pueden guiar a los otros dos Agentes, a bordo de una nueva plataforma de trabajo económicamente viable, ambientalmente sustentable y socialmente aceptable.**